



Acta núm: LE545
Fecha: 07/01/26

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

7 de enero de 2026 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General Contratación

SECRETARIA

Dª. Petra Manzano Vega, Auxiliar Administrativa Unidad Contratación

VOCALES

D. Alfonso Fernández Trujillo, Economista del Departamento Control Financiero

D. Luis Francisco Candel Domínguez, Letrado-Asesor

OTROS ASISTENTES

Dª. Eva María Tirado Pérez, Auxiliar Administrativo Unidad Contratación

D. Víctor José Fernández Troyano, Técnico de gestión de contratación

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: LE540_20251210 - APROBACIÓN ACTA LE540
- 2.- Aprobación de acta: LE541_20251210 EXTRA - APROBACIÓN ACTA LE541
- 3.- Aprobación de acta: LE542_20251212 EXTRA - APROBACIÓN ACTA LE542
- 4.- Apertura y calificación administrativa: 2025/156 - Servicio de redacción del Proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de Seguridad y Salud, Coordinación en materia de seguridad y salud en fase de obra y dirección de obra y de ejecución de las obras de remodelación de la Plaza Gonzalo de Ayora
- 5.- Apertura y calificación administrativa: 2025/108 - Servicio para la dirección de ejecución de las obras del capítulo de instalaciones del "Proyecto básico y de ejecución del Centro Cívico Municipal Noroeste, situado en parcela C/ Historiador Dozy, esquina C/ Fernando Amor y Mayor de Córdoba"
- 6.- Apertura y calificación administrativa: 2025/071 - Servicio de apoyo especializado para la celebración de los Mercados de Arte Joven.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- 7.- Apertura y calificación administrativa: 2025/089 - Servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución, Estudio de seguridad y salud, Dirección de obra, Dirección de ejecución y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de mejora y adecuación de las infraestructuras y zonas verdes del barrio Guadalquivir.
- 8.- Apertura y calificación administrativa: 2025/146 - Servicio de mantenimiento conductivo, preventivo y correctivo menor del Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC)
- 9.- Apertura y calificación administrativa: 2025/177 - Servicio de análisis clínicos por la Unidad de Medicina Laboral a los trabajadores/as del Ayuntamiento de Córdoba
- 10.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
2025/125 - Suministro de vestuario laboral para personal del Departamento de Infraestructuras del Excmo Ayuntamiento de Córdoba.
- 11.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
2025/149 - Servicio de mantenimiento del Centro de Transformación 2/1600KVA del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones del Córdoba (CEFC)
- 12.- Subsanación: 2025/147 - Servicio de mantenimiento de la página web y gestión, administración y dinamización de redes sociales del Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC)
- 13.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/147 - Servicio de mantenimiento de la página web y gestión, administración y dinamización de redes sociales del Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC)
- 14.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/074 - Servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad y salud, coordinación en materia de seguridad y salud en fase de obra y dirección de las obras de remodelación del parque central del S.E.I.S. de Córdoba.
- 15.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2025/151 - Obras de reforma y adaptación de aseos para personas con movilidad reducida y/o con ostomías en los Centros Cívicos Lepanto, Norte, Fuensanta y Chari Navarro (Alcolea)
- 16.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2025/100 - Obra para la mejora de la accesibilidad del entorno del Centro Cívico Norte (Distrito Norte Sierra)
- 17.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2025/133 - Contrato de servicios para la adaptación a la nueva ITC y modernización de los ascensores instalados en los edificios municipales y colegios públicos del Ayuntamiento de Córdoba
- 18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/133 - Contrato de servicios para la adaptación a la nueva ITC y modernización de los ascensores instalados en los edificios municipales y colegios públicos del Ayuntamiento de Córdoba
- 19.- Propuesta adjudicación: 2025/133 - Contrato de servicios para la adaptación a la nueva ITC y modernización de los ascensores instalados en los edificios municipales y colegios públicos del Ayuntamiento de Córdoba

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA
CÓDIGO CSV
uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- 20.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/139 - Servicio de coordinación, programación y organización de espacios y actividades del Centro Impulsa "Duque de Rivas"
- 21.- Propuesta adjudicación: 2025/139 - Servicio de coordinación, programación y organización de espacios y actividades del Centro Impulsa "Duque de Rivas"
- 22.- Otros: LE545_20260107 - URGENCIAS
- 23.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/108 - Servicio para la dirección de ejecución de las obras del capítulo de instalaciones del "Proyecto básico y de ejecución del Centro Cívico Municipal Noroeste, situado en parcela C/ Historiador Dozy, esquina C/ Fernando Amor y Mayor de Córdoba"
- 24.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/146 - Servicio de mantenimiento conductivo, preventivo y correctivo menor del Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC)
- 25.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/177 - Servicio de análisis clínicos por la Unidad de Medicina Laboral a los trabajadores/as del Ayuntamiento de Córdoba
- 26.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/151 - Obras de reforma y adaptación de aseos para personas con movilidad reducida y/o con ostomías en los Centros Cívicos Lepanto, Norte, Fuensanta y Chari Navarro (Alcolea)
- 27.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/100 - Obra para la mejora de la accesibilidad del entorno del Centro Cívico Norte (Distrito Norte Sierra)

Se Expone

PRIMERO.- Aprobación de acta: LE540-20251210 - APROBACIÓN ACTA

Se aprueba el Acta LE540 por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación que asistieron a la misma.

SEGUNDO.- Aprobación de acta: LE541-20251210 EXTRA - APROBACIÓN ACTA

Se aprueba el Acta LE541 por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación que asistieron a la misma.

TERCERO.- Aprobación de acta: LE542-20251212 EXTRA- APROBACIÓN ACTA

Se aprueba el Acta LE542 por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación que asistieron a la misma.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

CUARTO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/156 - Servicio de redacción del Proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de Seguridad y Salud, Coordinación en materia de seguridad y salud en fase de obra y dirección de obra y de ejecución de las obras de remodelación de la Plaza Gonzalo de Ayora.-

Por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han solicitado al expediente relativo al Servicio de redacción del Proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de Seguridad y Salud, Coordinación en materia de seguridad y salud en fase de obra y dirección de obra y de ejecución de las obras de remodelación de la Plaza Gonzalo de Ayora, siendo éstas las siguientes:

- UTE AMASCE SCA/Antonio Lara Morcillo/Francisco Crespo García/Angela Bascón Bascón/M.^a Cruz Velasco Blanco/Eduardo López Baena
 - * Fecha de recepción de la documentación: 26-12-2025 13:46
 - * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 13:17
 - * Estado del licitador: Admitido
- JOSÉ ALCÁNTARA CÁRDENAS - CIF: ****414**
 - * Fecha de recepción de la documentación: 25-12-2025 22:19
 - * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 13:17
 - * Estado del licitador: Admitido
- OMBU ARQUITECTOS S.L.P. - CIF: B90475914
 - * Fecha de recepción de la documentación: 22-12-2025 18:42
 - * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 13:17
 - * Estado del licitador: Admitido Provisionalmente
- RICARDO JAVIER MENDIETA CÁRDENAS - CIF: ****728**
 - * Fecha de recepción de la documentación: 26-12-2025 23:48
 - * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 13:17
 - * Estado del licitador: Admitido Provisionalmente
- TG4 CONSULTORES AEC, S.L. - CIF: B42791103
 - * Fecha de recepción de la documentación: 26-12-2025 11:25
 - * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 13:16
 - * Estado del licitador: Admitido

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Acta núm: LE545
Fecha: 07/01/26

CIF	ENTIDAD	DOCUMENTACIÓN
	UTE AMASCE SCA/ Antonio Lara Morcillo/ Francisco Crespo García/Angela Bascón/M. ^a Cruz Velasco Blanco/Eduardo López Baena	CORRECTA
****414**	JOSÉ ALCÁNTARA CÁRDENAS	CORRECTA
B90475914	OMBU ARQUITECTOS S.L.P.	SUBSANABLE
****728**	RICARDO JAVIER MENDIETA CÁRDENAS	SUBSANABLE
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación con documentación CORRECTA, presentan declaración Sí/No UTE; declaración sobre igualdad y discapacidad; declaración de adscripción de medios y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En el caso de las entidades calificadas con documentación SUBSANABLE, se comprueba lo siguiente:

OMBU ARQUITECTOS, S.L.P. ha presentado su oferta con certificado caducado. Deberá subsanar la firma con certificado electrónico válido.

RICARDO JAVIER MENDIETA CÁRDENAS no ha presentado el Documento Único Europeo (DEUC). Deberá presentar dicho documento correctamente cumplimentado que podrá descargarse desde el enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

La Mesa de Contratación acuerda concederles un plazo de **tres días naturales** para que subsanen dichos extremos.

QUINTO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/108 – Servicio para la dirección de ejecución de las obras del capítulo de instalaciones del "Proyecto básico y de ejecución del Centro Cívico Municipal Noroeste, situado en parcela C/ Historiador Dozy, esquina C/ Fernando Amor y Mayor de Córdoba".-

Por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de la única entidad que ha presentado oferta al expediente de contratación relativo al Servicio para la dirección de ejecución de las obras del capítulo de instalaciones del “Proyecto básico y de ejecución del Centro Cívico Municipal Noroeste, situado en parcela C/ Historiador Dozy, esquina C/ Fernando Amor y Mayor de Córdoba”, que es la siguiente:

- GISCA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN INTEGRAL S.L. - CIF: B14591747
- * Fecha de recepción de la documentación: 26-12-2025 19:54
- * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 14:00
- * Estado del licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que ha presentado declaración Sí/No UTE; declaración de adscripción de medios; declaración sobre Igualdad y Discapacidad y Documento Europeo Único, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede admitirla a la licitación de referencia.

SEXTO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/071 - Servicio de apoyo técnico especializado para la celebración de los Mercados de Arte Joven .-

Por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han solicitado a la contratación para el Servicio de apoyo técnico especializado para la celebración de los Mercados de Arte Joven, siendo éstas las siguientes:

- ASOCIACIÓN MOJO DE CAÑA - CIF: G35673342
- * Fecha de recepción de la documentación: 26-12-2025 16:11
- * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 13:14
- * Estado del licitador: Admitido
- AHORA Y AQUÍ COMUNICA SLU - CIF: B06943260

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- * Fecha de recepción de la documentación: 30-12-2025 08:03
- * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 13:14
- * Estado del licitador: Admitido
- MARKAMAR BLUE S.L - CIF: B56124589
- * Fecha de recepción de la documentación: 30-12-2025 15:50
- * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 13:14
- * Estado del licitador: Admitido Provisionalmente

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con estado **admitido**, presentan declaración Sí/No UTE; declaración de adscripción de medios materiales y humanos, declaración sobre igualdad y discapacidad y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En el caso de la entidad calificada como **admitida provisionalmente**, MARKAMAR BLUE S.L , se comprueba que no ha presentado Documento Único Europeo (DEUC), por lo que la Mesa de Contratación acuerda concederle un plazo de **tres días naturales** para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el DEUC correctamente cumplimentado, que podrá descargar desde el enlace <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>.

SÉPTIMO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/089 - Servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución, Estudio de seguridad y salud, Dirección de obra, Dirección de ejecución y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de mejora y adecuación de las infraestructuras y zonas verdes del barrio Guadalquivir.-

Por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las entidad que han licitado al Servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución, Estudio de seguridad y salud, Dirección de obra, Dirección de ejecución y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de mejora y adecuación de las infraestructuras y zonas verdes del barrio Guadalquivir, que son las siguientes:

- CARLOS AGUSTÍN VERA HERNÁNDEZ - CIF: 43818601J
- * Fecha de recepción de la documentación: 30-12-2025 23:27
- * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 14:25

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Acta núm: LE545
Fecha: 07/01/26

- OMBU ARQUITECTOS S.L.P. - CIF: B90475914
 - * Fecha de recepción de la documentación: 29-12-2025 13:18
 - * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 14:24
- TG4 CONSULTORES AEC, S.L. - CIF: B42791103
 - * Fecha de recepción de la documentación: 30-12-2025 17:41
 - * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 14:24
- UTE STAD42-GÓMEZ - CIF: UTE
 - * Fecha de recepción de la documentación: 30-12-2025 12:39
 - * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 14:24
- INGENIA. INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.L. - CIF: B14812606
 - * Fecha de recepción de la documentación: 31-12-2025 00:00
 - * Motivo: (Presentado fuera de plazo)

No se realiza la apertura del sobre de la entidad INGENIA. INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.L., por haber presentado la oferta fuera del plazo establecido para ello.

Tras la revisión de la documentación aportada por el resto de las entidades licitadoras, la Mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	LOTES	DOCUMENTACIÓN
****860**	CARLOS AGUSTÍN VERA HERNÁNDEZ	1,2	CORRECTA
B90475914	OMBU ARQUITECTOS S.L.P.	1,2	SUBSANABLE
B42791103	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	1,2	CORRECTA
	UTE STAD42-GÓMEZ	1	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación con documentación CORRECTA, presentan declaración Sí/No UTE; declaración sobre igualdad y discapacidad; declaración de adscripción de medios y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

FIRMANTE
PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA
CÓDIGO CSV
uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF
****539**
****120**

FECHA Y HORA
09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

En el caso de la entidad calificada con documentación subsanable, **OMBU ARQUITECTOS, S.L.P.**, se comprueba que ha presentado su oferta con certificado caducado. La Mesa de Contratación acuerda concederle un plazo de tres días naturales para que subsane la firma con certificado electrónico válido.

OCTAVO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/146. Servicio de mantenimiento conductor, preventivo y correctivo menor del Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC).-

Por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de la única entidad que ha solicitado al expediente de contratación para el Servicio de mantenimiento conductor, preventivo y correctivo menor del Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC), siendo ésta la siguiente:

- EULEN, S.A. - CIF: A28517308
- * Fecha de recepción de la documentación: 02-01-2026 13:35
- * Fecha de apertura de la documentación: 05-01-2026 13:58
- * Estado del licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que la entidad ha presentado Declaración Sí/No UTE; declaración sobre igualdad y discapacidad; declaración sobre adscripción de medios y Documento Europeo Único (DEUC), indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede admitirla a la licitación de referencia.

NOVENO.- Apertura y calificación administrativa:Exp. 2025/177. Servicio de análisis clínicos por la unidad de medicina laboral a los trabajadores/as del Ayuntamiento de Córdoba.-

Por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las entidades que han solicitado al expediente de contratación para el servicio de análisis clínicos por la unidad de medicina laboral a los trabajadores/as del Ayuntamiento de Córdoba, siendo éstas las siguientes:

- HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.U. - CIF: B86730421
- * Fecha de recepción de la documentación: 02-01-2026 10:53

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 07:57
- * Estado del licitador: Admitido
- SNB DIAGNÓSTICOS GLOBALES,S.A.U - CIF: A59845875
- * Fecha de recepción de la documentación: 29-12-2025 08:49
- * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 07:57
- * Estado del licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades han presentado Declaración Sí/No UTE; declaración sobre igualdad y discapacidad; declaración sobre adscripción de medio; declaración sobre subcontratación de servidores de tratamiento de datos personales y Documento Europeo Único (DEUC), indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede admitirlas a la licitación de referencia.

DÉCIMO.- Acto de apertura documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente (art. 159): Exp. 2025/125 – Suministro de vestuario laboral para personal del Departamento de Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.-

La Secretaría de la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre Único electrónico de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

- ALBOSUR EQUIPAMIENTOS SLU - CIF: B09798653
- * Fecha de recepción de la documentación: 25-12-2025 21:40
- * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 12:19
- * Estado del licitador: Admitido
- ANDARINES GUAY, S.L. - CIF: B90357435
- * Fecha de recepción de la documentación: 16-12-2025 19:02
- * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 12:18
- * Estado del licitador: Admitido
- MASCOT-CAT, S.L. - CIF: B67439422
- * Fecha de recepción de la documentación: 11-12-2025 15:03
- * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 12:18
- * Estado del licitador: Admitido
- PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES S.L. - CIF: B14344410

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- * Fecha de recepción de la documentación: 26-12-2025 14:22
- * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 12:18
- * Estado del licitador: Admitido
 - PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO,S.L.U. - CIF: B14604227
 - * Fecha de recepción de la documentación: 23-12-2025 12:43
 - * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 12:18
 - * Estado del licitador: Admitido
 - SOLO CORBA, SL - CIF: B14793954
 - * Fecha de recepción de la documentación: 23-12-2025 09:18
 - * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 12:18
 - * Estado del licitador: Admitido
 - SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U. - CIF: B90073867
 - * Fecha de recepción de la documentación: 22-12-2025 11:02
 - * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 12:19
 - * Estado del licitador: Admitido
 - SUMINISTROS TEXTILES TECNICOS, S.L. - CIF: B14420913
 - * Fecha de recepción de la documentación: 22-12-2025 18:40
 - * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 12:19
 - * Estado del licitador: Admitido
 - VEYSE SUMINISTROS SL - CIF: B73165318
 - * Fecha de recepción de la documentación: 26-12-2025 21:52
 - * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 12:18
 - * Estado del licitador: Admitido
 - ALC SERVICIOS DEPORTIVOS S.L - CIF: B54768288
 - * Fecha de recepción de la documentación: 23-12-2025 14:00
 - * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 12:19
 - * Estado del licitador: Admitido

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la Mesa verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan ROLECE y Declaración responsable, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración por lo que procede admitirlas a la licitación de referencia.

Seguidamente, conforme al artículo 159.4.d de la LCSP, se procede a la apertura de los documentos que contienen los criterios de adjudicación de carácter automático incorporados en este sobre.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

La Mesa de Contratación detecta errores materiales en las ofertas de varias entidades al realizar la multiplicación del precio unitario ofertado de cada prenda por el número de unidades.

Se corrigen dichos errores realizando la operación correcta del precio unitario por el número de unidades, tal y como se refleja en los pliegos en rigen la licitación, siendo el resumen el siguiente para cada uno de los lotes:

ENTIDAD	LOTE 1: VERANO Y ENTRETIEMPO								REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	TOTAL LOTE		
	OFERTA ECONÓMICA				SUDADERA DE PAVIMENTACIÓN (10 Uds.)							
	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total				
ALBOSUR EQUIPAMIENTOS SLU	17,95 €	17.950,00 €	17,95 €	359,00 €	26,80 €	8.844,00 €	26,80 €	268,00 €	25 Días	27.421,00 €		
PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	10,38 €	10.380,00 €	9,77 €	195,40 €	22,67 €	7.481,10 €	20,61 €	206,10 €	20 Días	18.262,60 €		
SUMINISTROS TEXTILES TÉCNICOS, S.L.	12,25 €	12.250,00 €	13,55 €	271,00 €	24,25 €	8.002,50 €	24,25 €	242,50 €	20 Días	20.766,00 €		
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U.	17,00 €	17.000,00 €	17,00 €	340,00 €	23,50 €	7.755,00 €	23,50 €	235,00 €	20 Días	25.330,00 €		
SOLO CORBA, SL	10,85 €	10.850,00 €	10,85 €	217,00 €	20,25 €	6.682,50 €	20,25 €	202,50 €	20 Días	17.952,00 €		
ALC SERVICIOS DEPORTIVOS SL	11,81 €	11.810,00 €	11,81 €	236,20 €	22,95 €	7.573,50 €	22,95 €	229,50 €	20 Días	19.849,20 €		
MASCOT-CAT, S.L.	12,80 €	12.800,00 €	12,80 €	256,00 €	25,60 €	8.448,00 €	25,60 €	256,00 €	20 Días	21.760,00 €		
VEYSE SUMINISTROS, S.L.	11,25 €	11.250,00 €	11,25 €	225,00 €	22,34 €	7.372,20 €	22,34 €	223,40 €	20 Días	19.070,60 €		
SUMINISTRO SERIBOR, S.L.	11,83 €	11.830,00 €	11,83 €	236,60 €	21,74 €	7.174,20 €	21,74 €	217,40 €	20 Días	19.458,20 €		



Acta núm: LE545
Fecha: 07/01/26

LOTE 2: INVIERNO Y LLUVIA						TOTAL LOTE	
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA				REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA		
	CHAQUETA POLAR (175 Uds.)		TRAJE DE LLUVIA (160 Uds.)				
	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total			
ALBOSUR EQUIPAMIENTOS SLU	61,50 €	10.762,50 €	25,50 €	4.080,00 €	20 Días	14.842,50 €	
PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	40,52 €	7.091,00 €	28,23 €	4.516,80 €	20 Días	11.607,80 €	
SUMINISTROS TEXTILES TÉCNICOS, S.L.	41,95 €	7.341,25 €	29,95 €	4.792,00 €	20 Días	12.133,25 €	
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U.	45,00 €	7.875,00 €	21,00 €	3.360,00 €	20 Días	11.235,00 €	
SOLO CORBA, SL	33,50 €	5.862,50 €	21,50 €	3.440,00 €	20 Días	9.302,50 €	
ALC SERVICIOS DEPORTIVOS SL	38,55 €	6.746,25 €	38,01 €	6.081,60 €	20 Días	12.827,85 €	
MASCOT-CAT, S.L.	48,75 €	8.531,25 €	19,50 €	3.120,00 €	20 Días	11.651,25 €	
SUMINISTRO SERIBOR, S.L.	35,05 €	6.133,75 €	29,73 €	4.756,80 €	20 Días	10.890,55 €	

La entidad ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L. ha ofertado para el traje de lluvia un precio superior al máximo establecido en los pliegos (30 €), por lo que procede su exclusión del lote.

LOTE 3: PANTALONES						TOTAL LOTE	
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA		PANTALÓN PAVIMENTACIÓN (15 Uds.)		REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA		
	PANTALÓN (330 Uds.)	Precio unitario	PANTALÓN PAVIMENTACIÓN (15 Uds.)	Precio unitario			
ALBOSUR EQUIPAMIENTOS SLU	23,50 €	7.755,00 €	23,50 €	352,50 €	20 Días	8.107,50 €	
PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	17,48 €	5.768,40 €	22,99 €	344,85 €	20 Días	6.113,25 €	
SUMINISTROS TEXTILES TÉCNICOS, S.L.	21,75 €	7.177,50 €	20,90 €	313,50 €	20 Días	7.491,00 €	
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U.	15,00 €	4.950,00 €	18,00 €	270,00 €	20 Días	5.220,00 €	
SOLO CORBA, SL	24,90 €	8.217,00 €	24,90 €	373,50 €	20 Días	8.590,50 €	
ALC SERVICIOS DEPORTIVOS SL	24,85 €	8.200,50 €	24,85 €	372,75 €	20 Días	8.573,25 €	
SUMINISTRO SERIBOR, S.L.	19,03 €	6.279,90 €	19,03 €	285,45 €	20 Días	6.565,35 €	

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Acta núm: LE545
Fecha: 07/01/26

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (Máx. 75 puntos)										REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA (Máx. 10 puntos)	TOTAL LOTE		
	CAMISETA MANGA LARGA (175 Uds.)		SUDADERA (60 Uds.)		CHAQUETA POLAR (30 Uds.)		PANTALÓN (65 Uds.)		BOTA DE SEGURIDAD (65 Uds.)					
	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total				
ALBOSUR EQUIPAMIENTOS SLU	42,00 €	7.350,00 €	49,95 €	2.997,00 €	80,00 €	2.400,00 €	62,00 €	4.030,00 €	47,80 €	3.107,00 €	25 Días	19.884,00 €		
PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	41,25 €	7.218,75 €	64,61 €	3.876,60 €	93,13 €	2.793,90 €	61,35 €	3.987,75 €	72,73 €	4.727,45 €	20 Días	22.604,45 €		
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U.	45,00 €	7.875,00 €	50,00 €	3.000,00 €	96,00 €	2.880,00 €	34,00 €	2.210,00 €	48,00 €	3.120,00 €	20 Días	19.085,00 €		
SOLO CORBA, SL	39,85 €	6.973,75 €	49,95 €	2.997,00 €	114,50 €	3.435,00 €	63,50 €	4.127,50 €	56,12 €	3.647,80 €	20 Días	21.181,05 €		
SUMINISTRO SERIBOR, S.L.	49,70 €	8.697,50 €	50,85 €	3.051,00 €	117,55 €	3.526,50 €	64,32 €	4.180,80 €	68,32 €	4.440,80 €	20 Días	23.896,60 €		

Las entidades PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L y SUMINISTRO SERIBOR, S.L. han ofertado para la sudadera un precio superior al máximo establecido en los pliegos (50 €), por lo que procede su exclusión del lote.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (Máx. 75 puntos)								REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA (Máx. 10 puntos)	TOTAL LOTE		
	GORRO DE VERANO (50 Uds.)		GORRO TIPO SAFARI (100 Uds.)		GORRO INVIERNO (170 Uds.)		BRAGA (200 Uds.)					
	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total				
ALBOSUR EQUIPAMIENTOS SLU	5,00 €	250,00 €	5,55 €	555,00 €	5,00 €	850,00 €	3,70 €	740,00 €	20 Días	2.395,00 €		
PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	4,13 €	206,50 €	6,29 €	629,00 €	4,93 €	838,10 €	0,65 €	130,00 €	20 Días	1.803,60 €		
SUMINISTROS TEXTILES TÉCNICOS, S.L.	2,99 €	149,50 €	6,15 €	615,00 €	4,65 €	790,50 €	2,75 €	550,00 €	20 Días	2.105,00 €		
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U.	4,00 €	200,00 €	6,80 €	680,00 €	5,50 €	935,00 €	4,40 €	880,00 €	20 Días	2.695,00 €		
SOLO CORBA, SL	4,32 €	216,00 €	5,95 €	595,00 €	2,56 €	435,20 €	1,95 €	390,00 €	20 Días	1.636,20 €		
MASCOT-CAT, S.L.	4,55 €	227,50 €	5,20 €	520,00 €	3,45 €	586,50 €	3,25 €	650,00 €	20 Días	1.984,00 €		
SUMINISTRO SERIBOR, S.L.	3,84 €	192,00 €	5,27 €	527,00 €	1,80 €	306,00 €	0,92 €	184,00 €	20 Días	1.209,00 €		
ANDARINES GUAY S.L.	4,41 €	220,50 €	5,04 €	504,00 €	4,41 €	749,70 €	3,15 €	630,00 €	20 Días	2.104,20 €		

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA

SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**

****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET

09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Acta núm: LE545
Fecha: 07/01/26

PRIMERO.- Excluir a las entidades **ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.** del lote 2; **PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L** y **SUMINISTRO SERIBOR, S.L.** del lote 4 de la licitación relativa al Suministro de vestuario laboral para personal del Departamento de Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por haber superado el precio unitario máximo establecido Anexo 2 del PPT.

SEGUNDO.- Remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada, que incluye las fichas técnicas, cumple los requisitos establecidos en los Pliegos, realice los cálculos para detectar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, y las valore de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

UNDÉCIMO.- Acto de apertura documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2025/149 – Servicio de mantenimiento del Centro de Transformación 2/1600kva del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC).-

La Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre Único electrónico de la única empresa que ha presentado oferta a la licitación de referencia, que es la siguiente:

- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U - CIF: A79486833
- * Fecha de recepción de la documentación: 29-12-2025 16:13
- * Fecha de apertura de la documentación: 07-01-2026 13:03
- * Estado del licitador: Admitido

Tras la revisión de la documentación aportada, la Mesa verifica que la entidad presenta ROLECE, y declaración responsable, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración por lo que procede admitirla a la licitación de referencia.

Igualmente presenta acreditación de habilitación profesional, que deberá comprobar el Servicio Gestor que cumple con lo exigido en los pliegos.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Acta núm: LE545
Fecha: 07/01/26

Seguidamente, conforme al artículo 159.4.d de la LCSP, se procede a la apertura de los documentos que contienen los criterios de adjudicación de carácter automático incorporados en este sobre, siendo el resumen el siguiente :

ENTIDAD	PORCENTAJE DE MEJORA EN LA OFERTA ECONÓMICA	VEHÍCULOS OFERTADOS CON ETIQUETA 0 EMISIÓN AZUL
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	10,72 %	2

No se consignan los criterios relativos a la experiencia del personal adscrito al contrato en instalaciones similares, al tener que aportar informes de vida laboral, contratos de trabajo y curriculum vitae que serán revisados por el Servicio Gestor antes de ser valorados.

Se comprueba por los miembros de la Mesa que la oferta de esta entidad no incurre en baja temeraria al concurrir una sola entidad licitadora y no ser su oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales, tal y como se establece en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Los miembros de la Mesa acuerdan remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los Pliegos y valore la oferta de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta.

DUODÉCIMO Y DECIMOTERCERO.- Apertura subsanación documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente. Exp. 2025/147 - Servicio de mantenimiento de la página web y gestión, administración y dinamización de redes sociales del Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC).-

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por la entidad COMUNICAR ES CRECER, S.L.U., a quien se requirió la subsanación de la firma con certificado electrónico válido, comprobando los mismos que la incidencia ha sido subsanada por lo que procede ADMITIRLA en la licitación

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Acta núm: LE545
Fecha: 07/01/26

relativa al Servicio de mantenimiento de la página web y gestión, administración y dinamización de redes sociales del Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC), siendo el total de empresas admitidas las siguientes:

CIF	ENTIDAD	ESTADO
B70568191	ASISTENCIA PÚBLICA INTEGRAL SL	ADMITIDA
B56124340	COMUNICAR ES CRECER, S.L.U.	ADMITIDA
B56095318	ECCUO DIGITAL 4.0, S.L.	ADMITIDA
B14928410	LOS CALIFAS MEDITERRÁNEA, S.L	ADMITIDA
B90224437	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EPL	ADMITIDA
B14915854	SUMA RECURSOS, S.L.	ADMITIDA

A continuación se procede a la apertura del sobre B, relativo a los criterios basados en juicio de valor, conteniendo la memoria técnica.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el conjunto de la documentación presentada por las entidades licitadoras al Servicio Gestor al objeto de que verifique si la misma cumple con los requisitos exigidos y emita informe técnico, en base a la documentación aportada, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

DECIMOCUARTO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2024/074 - Servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad y salud, coordinación en materia de seguridad y salud en fase de obra y dirección de las obras de remodelación del parque central del S.E.I.S. de Córdoba.-

Por la Secretaría de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **UTE CASTELLÓ ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L./JOSÉ MARÍA NUÑEZ RUBIO**, al ser declarada como la mejor valorada para los servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad y salud, coordinación en materia de seguridad y salud en fase de obra y dirección de las obras de remodelación del parque central del S.E.I.S. de Córdoba, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación de los servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad y salud, coordinación en materia de seguridad y salud en fase de obra y dirección de las obras de remodelación del parque central del S.E.I.S. de Córdoba, a la entidad **UTE CASTELLÓ ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L./JOSÉ MARÍA NUÑEZ RUBIO**, según su oferta técnica, en la cantidad de 95.000,00 € más 19.950,00 € de IVA (21%), total, 114.950,00 €, con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Realizar al menos dos visitas semanales de obra por la totalidad del equipo director y de forma simultánea (Director/a de Obra, Director/a de Ejecución y Coordinador/a de Seguridad y Salud), durante la ejecución de la obra.
- Entregar al final de los trabajos el Libro del Edificio, dónde se recogerán todas las actuaciones ejecutadas y las instalaciones con planos finales de obra y documentación correspondiente.

DECIMOQUINTO.- Valoración de criterios basados en juicios de valor: Exp. 2025/151 - Obras de reforma y adaptación de aseos para personas con movilidad reducida y/o con ostomías en los Centros Cívicos Lepanto, Norte, Fuensanta y Chari Navarro (Alcolea).-

Por los Miembros de la Mesa de Contratación se conoce el informe que emite el Responsable del Contrato de fecha 26 de diciembre de 2025 (CSV:uVOFmQhPBjkTaL6KB5nhAyCueXw424) en relación a los criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente de contratación relativo a las Obras de reforma y adaptación de aseos para personas con movilidad reducida y/o con ostomías en los Centros Cívicos Lepanto, Norte, Fuensanta y Chari Navarro (Alcolea), el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESA:	a)	b)	c)	TOTAL
LOTE 1. ASEO EN CC LEPANTO. LICITADOR 1. GD3 SYNERGIES	Excelente (5)	Notable (6)	Excelente (2)	13,00
LOTE 2. ASEO EN CC NORTE. LICITADOR 1. GD3 SYNERGIES	Excelente (5)	Notable (6)	Excelente (2)	13,00
LOTE 3. ASEO EN CC FUENSANTA. LICITADOR 1. GD3 SYNERGIES	Excelente (5)	Notable (6)	Excelente (2)	13,00

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

LOTE 4. ASEO EN CC CHARI NAVARRO. LICITADOR 1. GD3 SYNERGIES	Excelente (5)	Notable (6)	Excelente (2)	13,00
---	------------------	----------------	------------------	--------------

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe, otorgando, en el apartado relativo a los criterios sujetos a juicio de valor, 13 puntos a la entidad GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L. en cada uno de los lotes.

DECIMOSEXTO.- Valoración de criterios basados en juicios de valor: Exp. 2025/100 - Obra para la mejora de la accesibilidad del entorno del Centro Cívico Norte (Distrito Norte Sierra) .-

Por los Miembros de la Mesa de Contratación se conoce el informe que emite el Responsable del Contrato de fecha 26 de diciembre de 2025 (CSV: uVOFmB8v5UCLHF32xPR93vVE6QapYW) en relación a los criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente de contratación relativo a la Obra para la mejora de la accesibilidad del entorno del Centro Cívico Norte (Distrito Norte Sierra), el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESA:	a)	b)	c)	TOTAL
GD3 SYNERGIES	Excelente (5)	Notable (6)	Excelente (2)	13,00
URBANAS ANDRECOR SL	Excelente (5)	Excelente (8)	Excelente (2)	15,00

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe, otorgando, en el apartado relativo a los criterios sujetos a juicio de valor, 13 puntos a cada una de las dos entidades que participan en la licitación.

DECIMOSÉPTIMO, DECIMOCTAVO Y DECIMONOVENO.- Justificación baja desproporcionada, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación. Exp. 2025/133 Servicios para la adaptación a la nueva ITC y modernización de los ascensores instalados en los edificios municipales y colegios públicos del Ayuntamiento de Córdoba.-

La Mesa de Contratación conoce el Informe que emite el Responsable del Contrato, de fecha 24 de diciembre de 2025, con CSV uVOFma9Ept5ZK3KATwaGKTCWSfd6VP, que comienza con el análisis de la documentación presentada por la entidad MAC PUAR ASCENSORES, S.L. para justificar su oferta incursa en baja desproporcionada en el expediente relativo a los servicios para la adaptación a la nueva ITC y modernización de los ascensores instalados en los edificios municipales y colegios públicos del Ayuntamiento de Córdoba.

Concluye este apartado con la propuesta de exclusión de dicha entidad por no entender justificada la baja y, *en consecuencia, considera que no puede realizarse la prestación en los términos previstos en los pliegos.*

Prosigue el informe con la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las entidades que continúan en la licitación de referencia, siendo ésta la siguiente:

N.º	CIF	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	% BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN GARANTÍA	TOTAL
1	B14372866	OTIS MOBILITY S.A.	312.035,00 €	4,45 %	85,86	2 AÑOS	10	95,86
2	B70775275	TK ELEVADORES ESPAÑA,S.L	297.698,11 €	8,84 %	90,00	2 AÑOS	10	100,00

Los miembros de la Mesa de Contratación asumen el contenido del mencionado informe y acuerdan lo siguiente:

PRIMERO.- En base al Acuerdo número 1429/25 de 9 de diciembre de 2025, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Contratación, o Concejal que lo sustituya, acuerdan que por el mismo se dicte la siguiente resolución:

Primero.- Excluir de la licitación convocada para los servicios para la adaptación a la nueva ITC y modernización de los ascensores instalados en los edificios municipales y colegios públicos del Ayuntamiento de Córdoba, a la entidad MAC PUAR ASCENSORES S.L. con CIF:

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA
CÓDIGO CSV
uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Acta núm: LE545
Fecha: 07/01/26

B91410456, por no haber justificado suficientemente su oferta, incursa en baja desproporcionada.

Segundo.- *Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Responsable del Contrato, de fecha 24 de diciembre de 2025, con CSV uVOFma9Ept5ZK3KATwaGKTCWSfd6VP, justificativo de los extremos previstos en el artículo 151 de la LCSP.*

Tercero.- *Dar traslado de la presente resolución a la entidad interesada a los efectos oportunos.*

SEGUNDO.- En base al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L, como la más ventajosa para los servicios para la adaptación a la nueva ITC y modernización de los ascensores instalados en los edificios municipales y colegios públicos del Ayuntamiento de Córdoba proponiendo que, en base al Acuerdo número 1429/25 de 9 de diciembre de 2025, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Contratación o Concejal que lo sustituya, se dicte el siguiente Decreto:

Primero.- *Efectuar requerimiento de la documentación prevista en los Pliegos e indicada en el siguiente punto a la entidad TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L con CIF: B46001897, que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para los servicios para la adaptación a la nueva ITC y modernización de los ascensores instalados en los edificios municipales y colegios públicos del Ayuntamiento de Córdoba, por un importe de 297.698,11 € más 62.516,60 € de IVA (21%), total 360.214,71 € y con la ampliación del plazo de garantía por dos años adicionales sobre el mínimo establecido de un año.*

Segundo.- *En el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberán presentar la siguiente documentación:*

- De la documentación Administrativa relacionada en el **Apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, la siguiente:*

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- **CIF de la entidad DNI de los apoderados**
- **Escrituras de apoderamiento.**
- **Habilitación:** Certificación de inscripción en el Registro Integrado Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:
 - División B
 - Sección (E) Reparadora, Mantenedora y Conservadora
 - Habilitación (B) Aparatos Elevadores (Ascensores)
- **Seguro de responsabilidad civil, profesional u otra garantía equivalente, que cubra los daños que puedan provocar en la prestación del servicio, con cobertura mínima de 600.000,00 € por accidente, tal y como establece la ITC-AEM-1.**
- Declaración del cumplimiento con la reserva del 2% de trabajadores con certificado de discapacidad igual o mayor al 33%, o bien justificación de la adopción de las medidas sustitutorias previstas legalmente.
- Declaración de no estar incursa en prohibición de contratar en aplicación del Art. 71 de la LCSP, que se podrá realizar según Art. 85 de la LSCP.
- Dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 14.884,91 € correspondiente al 5% del precio de adjudicación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541 **indicando concepto y número de expediente:**

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se ADVIERTE que en caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

documentación a la entidad siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Tercero.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

VIGÉSIMO Y VIGÉSIMO PRIMERO.- Valoración criterios, propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación : Exp. 2025/139 Servicios de coordinación, programación y organización de espacios y actividades del Centro Impulsa «Duque de Rivas».-

La Mesa de Contratación conoce el informe emitido por el Subdirector General de Servicios Sociales de fecha 29 de diciembre de 2025, Código CSV uVOFmKCXmPEmFsBCx2Z6f9GwjuEvcW, relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de las entidades que han presentado oferta a la licitación de los Servicios de coordinación, programación y organización de espacios y actividades del Centro Impulsa «Duque de Rivas», siendo el resumen el siguiente:

Nº Orden	LICITADORA	NIF	PUNTUACIÓN EN APLICACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
			Proposición Económica	Mejoras	Total
1	E-HUMAN TECH, S.L.	B35729789	65,00	35	100,00
2	SARARTE S.L	B70223599	59,10	35	94,10
3	NASCOR SERVICIOS SOCIALES, SL	B44620482	57,38	23	80,38
4	FONCAD DIGITAL S.L.	B88383971	56,90	20	76,90
5	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL	G14522171	0,00	0	0

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad E-HUMAN TECH, S.L. con CIF: B35729789, como la más ventajosa para los Servicios de coordinación, programación y organización de espacios y actividades del Centro Impulsa «Duque de Rivas».

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

En base al Acuerdo número 1429/25, de fecha 9 de diciembre de 2025, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Contratación o Concejal que lo sustituya, se propone que se dicte el siguiente Decreto:

Primero.- Efectuar requerimiento de la documentación prevista en los Pliegos e indicada en el siguiente punto a la entidad **E-HUMAN TECH, S.L. con CIF: B35729789**, que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por el Subdirector General de Servicios Sociales de fecha 29 de diciembre de 2025, Código CSV uVOFmKCXmPEmFsBCx2Z6f9GwjuEvcW para los servicios de coordinación, programación y organización de espacios y actividades del Centro Impulsa «Duque de Rivas», según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 37.085,36 € más 7.787,93 € de IVA (21%), total, 44.873,29 € con un precio hora de 23,94 € más 5,03 € de IVA (21%), total 28,97 € y las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Bolsa de 200 horas anuales adicionales.
- Las funciones de Coordinador/a Operativo/a y de Espacios serán ejercidas por personal con formación específica en materia de primeros auxilios.
- Las funciones de Coordinador/a Operativo/a y de Espacios serán ejercidas por personal con, al menos, un año de experiencia en la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de itinerarios formativos.
- Reducción del plazo de confirmación de reserva: Diez minutos o menos, desde la recepción de la solicitud de reserva.

Segundo.- En el **plazo de diez días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberá presentar la siguiente documentación:

- **En caso de no haber trabajado anteriormente** con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncuentatabancaria_v5.pdf y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF del representante.
- De la documentación Administrativa relacionada en el **Apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, la siguiente:

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA

SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**

****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET

09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- **CIF de la entidad y DNI** de la persona representante.
- **Escrituras** de constitución y de apoderamiento.
- **Acreditación de solvencia técnica:** certificados de los trabajos realizados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, por importe de, al menos, 28.555,73 €, en uno de los tres últimos años.
- Certificado de hallarse al corriente con las **obligaciones con la Seguridad Social**.
- **Declaración de no estar incursa en prohibición de contratar** en aplicación del Art. 71 de la LCSP, que se podrá realizar según Art. 85 de la LSCP.
- Dirección de **correo electrónico** en que efectuar notificaciones.
- Acreditación de haber constituido la **garantía definitiva** por importe de 1.854,27 €, correspondiente al 5% del importe de la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541, **indicando concepto y número de expediente.**

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se ADVIERTE que en caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Tercero.- Proceder a la notificación de la presente Resolución.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Otros: LE545_20260107 – URGENCIAS

La mesa indica lo siguiente:

- Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias los siguientes puntos:

URGENCIA PRIMERA.- Apertura de criterios sujetos a juicio de valor: Exp. 2025/108 – Servicio para la dirección de ejecución de las obras del capítulo de instalaciones del "Proyecto básico y de ejecución del Centro Cívico Municipal Noroeste, situado en parcela C/ Historiador Dozy, esquina C/ Fernando Amor y Mayor de Córdoba".-

Para agilizar la tramitación del procedimiento, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes se acuerda incluir por urgencias el punto relativo a la apertura del sobre B electrónico, correspondiente a la oferta técnica.

Realizada la apertura, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo el correspondiente informe técnico.

URGENCIA SEGUNDA.- Apertura de criterios cuantificables automáticamente: Exp. 2025/146. Servicio de mantenimiento conductor, preventivo y correctivo menor del Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC).-

Para agilizar la tramitación del procedimiento, y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre B de la licitación de referencia, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, cuyo resumen es el siguiente:

CIF	ENTIDAD	PORCENTAJE ÚNICO DE BAJA	VEHÍCULOS CON ETIQUETA 0 EMISIONES, AZUL
A28517308	EULEN, S.A	0,25 %	3

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

No se consigna el criterio relativo a la experiencia del personal adscrito al contrato, al tener que aportar documentación que será revisada por el Servicio Gestor antes de ser valorada.

Se comprueba por los miembros de la Mesa que la oferta no está incursa en presunción de anormalidad al concurrir una sola entidad licitadora y no ser el porcentaje de descuento ofertado superior a 25 unidades porcentuales, tal y como se establece en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe la documentación aportada por la entidad licitadora y la valore de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta.

URGENCIA TERCERA.- Apertura de criterios cuantificables automáticamente: Exp. 2025/177. Servicio de análisis clínicos por la unidad de medicina laboral a los trabajadores/as del Ayuntamiento de Córdoba.-

Para agilizar la tramitación del procedimiento, y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre B de la licitación de referencia, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, cuyo resumen es el siguiente:

CRITERIOS		SNB DIAGNÓSTICOS GLOBALES,S.A.U.	HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.U.
OFERTA ECONÓMICA	PERFIL A	7,80 €	6,00 €
	PERFIL B	11,70 €	9,00 €
	PERFIL C	13,00 €	9,90 €
	PERFIL D	15,60 €	10,50 €
	PERFIL TIROIDEO	18,20 €	12,00 €
	TSH	6,65 €	8,00 €
	AntiHBs	7,20 €	6,00 €
	HBsAg	7,20 €	12,80 €
	Ac anti VHA IgG	7,20 €	14,00 €
	Hemoglobina	7,00 €	6,50 €
	Lipoproteína A Lp(a)	8,40 €	8,00 €
	VITAMINA D	4,55 €	7,00 €
	Colinesterasa Eritrocitaria	13,00 €	10,00 €
	Colinesterasa plasmática	5,20 €	4,50 €
	Carboxihemoglobina	6,50 €	5,00 €
CRITERIO 2: REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA INFORME		1 DÍA HÁBIL	1 DÍA HÁBIL
CRITERIO 3:ACCESO PORTAL WEB		SI	SI
CRITERIO 4: AMPLIACIÓN HORARIO MUESTRAS		TOMA DE MUESTRAS DE 12:00H A 15:00H	TOMA DE MUESTRAS DE 12:00H A 15:00H Y DE 16:00H A 19:00H

No se consignan los criterios relativos a las acreditaciones externas, al tener que aportar certificados que serán revisados por el Servicio Gestor antes de ser valorados.

La Mesa de Contratación, antes de enviar el expediente al Servicio Gestor, procede a realizar los cálculos sobre ofertas en baja desproporcionalada, comprobando lo siguiente:

CRITERIO	SNB DIAGNÓSTICOS GLOBALES,S.A.U.	+20% diferencia, oferta en baja	HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.U.	+20% diferencia, oferta en baja
PERFIL A	7,80 €	NO ES BAJA	6,00 €	BAJA
PERFIL B	11,70 €	NO ES BAJA	9,00 €	BAJA
PERFIL C	13,00 €	NO ES BAJA	9,90 €	BAJA
PERFIL D	15,60 €	NO ES BAJA	10,50 €	BAJA
PERFIL TIROIDEO	18,20 €	NO ES BAJA	12,00 €	BAJA
TSH	6,65 €	NO ES BAJA	8,00 €	NO ES BAJA
AntiHBs	7,20 €	NO ES BAJA	6,00 €	NO ES BAJA
HBsAg	7,20 €	BAJA	12,80 €	NO ES BAJA
Ac anti VHA IgG	7,20 €	BAJA	14,00 €	NO ES BAJA
Hemoglobina	7,00 €	NO ES BAJA	6,50 €	NO ES BAJA
Lipoproteína A Lp(a)	8,40 €	NO ES BAJA	8,00 €	NO ES BAJA
VITAMINA D	4,55 €	BAJA	7,00 €	NO ES BAJA
Colinesterasa Eritrocitaria	13,00 €	NO ES BAJA	10,00 €	BAJA
Colinesterasa plasmática	5,20 €	NO ES BAJA	4,50 €	NO ES BAJA
Carboxihemoglobina	6,50 €	NO ES BAJA	5,00 €	BAJA

Por los miembros de la Mesa se comprueba que la oferta presentada por **las dos entidades en alguno de los criterios** están incursan en baja desproporcionada al ser dos entidades licitadoras y ser una de ellas inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, tal y como se establece en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de doce de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En este caso, según estipula la cláusula 12.2 del PCAP, “*En los casos en los que, de conformidad con lo establecido en el presente pliego, se aprecie que una proposición se encuentra incursa en presunción de anormalidad, se requerirá por el órgano o la mesa de contratación, al licitador o licitadores que las hubiesen presentado, aclaración para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, debiendo presentarse por parte del licitador aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, al objeto de justificar que la misma puede ser cumplida. El plazo concedido, que deberá ser suficiente, se establece en cinco días hábiles.*”

Las aclaraciones o explicaciones sobre el precio o los costes propuestos podrán versar en particular y conforme establece el artículo 149.4 LCSP sobre:

- El ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
- La posible obtención de una ayuda estatal por parte del licitador.

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **5 días hábiles** a las entidades **HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.U.** y **SNB DIAGNÓSTICOS GLOBALES,S.A.U.**, para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificación de sus ofertas en los extremos expuestos.

Una vez presentada la documentación, ésta será remitida al Servicio Gestor al objeto de que emita informe sobre su aceptación o rechazo, debiendo concluir si considera, a la vista de la documentación analizada, que:

- Opción 1: Entiende justificada la baja y en consecuencia puede realizarse la prestación en los términos aprobados en los pliegos,
- Opción 2: No encuentra justificada la baja y en consecuencia no puede realizarse la prestación en los términos previstos en los pliegos.

Igualmente se le enviarán todas las ofertas presentadas para que compruebe si la documentación aportada por cada una de las entidades licitadoras cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

**URGENCIA CUARTA.- Apertura de criterios cuantificables automáticamente:
Exp. 2025/151 - Obras de reforma y adaptación de aseos para personas con
movilidad reducida y/o con ostomías en los Centros Cívicos Lepanto, Norte,
Fuensanta y Chari Navarro (Alcolea).-**

Para agilizar la tramitación del procedimiento, y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias la apertura del

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

sobre C, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, siendo éste el resumen de la única entidad que continúa en la licitación para cada uno de los lotes:

LOTE 1: CENTRO CÍVICO LEPANTO		
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L.	9.556,45 €	No oferta

LOTE 2: CENTRO CÍVICO NORTE		
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L.	10.057,60 €	No oferta

LOTE 3: CENTRO CÍVICO FUENSANTA		
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L.	11.313,10 €	No oferta

LOTE 4: CENTRO CÍVICO CHARI NAVARRO (ALCOLEA)		
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L.	9.044,24 €	No oferta

No se consignan los criterios relativos al personal adscrito a la obra al tener que presentar documentación que será revisada por el Servicio Gestor antes de ser valorada.

Se comprueba por los miembros de la Mesa que las ofertas de esta entidad para cada uno de los lotes no incurren en baja temeraria al concurrir una sola entidad licitadora y no ser su oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales, tal y como se establece en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de compruebe la documentación aportada por la entidad licitadora y valore la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta.

**URGENCIA QUINTA.- Apertura de criterios cuantificables automáticamente:
Exp. 2025/100 - Obra para la mejora de la accesibilidad del entorno del Centro
Cívico Norte (Distrito Norte Sierra) .-**

Para agilizar la tramitación del procedimiento, y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre C, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, siendo el resumen el siguiente:

CIF	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
B56058324	GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L.	106.213,58 €	--
B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	100.000,00 €	24 meses

No se consignan los criterios relativos al personal adscrito a la obra al tener que presentar documentación que será revisada por el Servicio Gestor antes de ser valorada.

La Mesa de Contratación, antes de enviar el expediente al Servicio Gestor, procede a realizar los cálculos para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, resultando lo siguiente:

LA QUE SEA INFERIOR EN MÁS DE 20 UNIDADES PORCENTUALES A LA OTRA OFERTA		
EMPRESA	OFERTA	-20,00 %
GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L.	106.213,58 €	NO ES BAJA
URBANAS ANDRECOR S.L.	100.000,00 €	NO ES BAJA

Se comprueba que las ofertas no incurren en baja temeraria al concurrir dos entidades y no ser ninguna de ellas inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, tal y como se establece en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe la documentación aportada y valore las ofertas de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Acta núm: LE545
Fecha: 07/01/26

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

SECRETARIA

Petra Manzano Vega

PRESIDENTA

Salud Gordillo Porcuna

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

09/02/2026 12:52:52 CET
09/02/2026 13:08:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 027efddcb658632b2867d33171671f867b04fbc4

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016640_2026_uVOFm3611603794852857765848566
Órgano:	LA0016640 - Contratación
Fecha de captura:	09/02/2026 12:49:07
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmvCEhSPypsRWra95LbQGqRqrL8



Código QR para validación en sede